



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:42235/2019

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Méd. Carlos RODRIGUEZ (Leg. N° 19081) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Profesor Asistente (DS) por concurso en la Cátedra de Cirugía I UHC N° 5 del Hospital Nuestra Señora de la Misericordia;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N.º 13844 (fs 5/6);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.8);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar a permanecer al Sr. Méd. Carlos RODRIGUEZ (Leg. N° 19081) en el cargo de Profesor Asistente (DS) de la Cátedra de Cirugía I UHC N° 5 del Hospital Nuestra Señora de la Misericordia, hasta 31/05/2021 fecha en la que vence su concurso.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Méd. Carlos RODRIGUEZ (Leg. N° 19081) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

